

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

**19760** *Departamento de Ordenación del Territorio: Información pública de la declaración de interés general del proyecto canalización para abastecimiento diseminados rural – sector oeste, termino municipal Es Mercadal ( 46 NUI 13502)*

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 13502

Término municipal: Es Mercadal

Promotor: Ayuntamiento Es Mercadal

Asunto: declaración de interés general del proyecto de canalización para abastecimiento diseminados rural – sector oeste.

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 21 de octubre de 2013

**EL CONSEJERO EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO  
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**  
Cristóbal Huguet Sintés

